



**CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS
COUR INTERAMERICAINE DES DROITS DE L'HOMME
CORTE INTERAMERICANA DE DIREITOS HUMANOS
INTER-AMERICAN COURT OF HUMAN RIGHTS**



CIDH_CP-10/09 ESPAÑOL

COMUNICADO DE PRENSA^(*)

La Corte Interamericana de Derechos Humanos comunica que, con motivo de cambios efectuados a la plataforma telefónica, a partir del lunes 29 de junio de 2009, el número de la central dejará de ser el (506) 2234-0581 y en lo sucesivo será el (506) 2527-1600. Por espacio de tres meses, todas las llamadas efectuadas al antiguo teléfono serán redirigidas al actual. De igual modo, el número telefónico de la Biblioteca Conjunta, dejará de ser el (506) 2280-9365, para integrarse a la nueva central; es decir, pasará a ser el (506) 2527-1600. En cuanto a los números de facsímil, estos se conservarán igual; siendo el de la Corte Interamericana de Derechos Humanos el (506) 2234-0584 y el de la Biblioteca Conjunta el (506) 2225-2741.

*
* *

La Corte Interamericana de Derechos Humanos es una institución judicial autónoma de la Organización de los Estados Americanos cuyo objetivo es la aplicación e interpretación de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y de otros tratados concernientes al mismo asunto y fue establecida en 1979. Está formada por juristas de la más alta autoridad moral y reconocida competencia en materia de derechos humanos elegidos a título personal.

Para mayor información dirigirse a:

Pablo Saavedra Alessandri, Secretario
Corte Interamericana de Derechos Humanos
Apartado 6906-1000, San José, Costa Rica.

Teléfono (506) 2527-1600 Telefax (506) 2234-0584

Sitio web: www.corteidh.or.cr
Correo electrónico: corteidh@corteidh.or.cr

San José, 29 de junio de 2009.

^(*) El contenido de este comunicado es responsabilidad de la Secretaría de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.